

ACTA DE COMITÉ DE OBRA

En el municipio de Zapotlanejo, Jalisco, siendo las 19:00 horas del día Viernes 30 de agosto del 2019 dos mil diecinueve. Se reunieron en: Calle (Camino Real), los vecinos de la comunidad y con la asistencia del Director de Participación Ciudadana, C. Juan Carlos Lupercio Pérez por parte del Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, conforme lo establece el numeral 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, 77 fracciones I, II y III, 85 y 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco., 2, 4.126, 37, 38, 40 fracción II y 60 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, con el propósito de integrar el presente comité de obra de: -Empedrado Tradicional, vados y cunetas

_____ se integra firmando al margen del presente y se registrará por las siguientes:

CLAUSULAS

PRIMERA.- El Comité se le denominará: Comité de Obra de Camino Real | Corralillos - La Paz Santa Fe Mpio. Zapotlanejo del Estado de Jalisco.

SEGUNDA.- El Comité se integrara solo con miembros de esta comunidad sin agentes externos a ella, mismos que firman al calce del presente, pudiéndose agregar los demás que quisieran solicitándolo de manera escrita a la Dirección de Participación Ciudadana.

TERCERA.- Los asuntos que se traten en el comité serán de orden general respecto a las necesidades de la población en cuestión de obras e infraestructura así como temas de interés general.

QUINTA.- Este Comité será válido por tiempo indefinido y/o hasta que por consenso de la junta y en presencia del representante del Ayuntamiento se decida disolver el presente comité.

SEXTA.- El Presidente, Secretario y los Vocales se elegirán por medio de aprobación de la comunidad reunida en la primera junta del comité.

Una vez aprobados las anteriores cláusulas del comité de la localidad del barrio y/o colonia del presente en el Municipio de Zapotlanejo, Jalisco, se procedió a designar a los miembros del órgano ejecutivo y conforme a las propuestas de los ciudadanos vecinos de esta comunidad, se llevó a cabo la votación para elegir los cinco representantes integrantes del presente comité, resultando electas las siguientes personas:



Cargo: **PRESIDENTE**

Nombre: Maria Victoria Diaz Cabreva

Teléfono: 33-21-89-56-62

Firma: maria victoria diaz c.

Cargo: **SECRETARIO**

Nombre: Esperanza Venegas Chavez

Teléfono: 33-17-70-73-30

Firma: Esperanza Venegas

Cargo: **TESORERO**

Nombre: Maria Engracia Rico Diaz

Teléfono: 33-10-18-65-67

Firma: Ma. Engracia Rico Diaz

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Oscar Pérez Manzo

Teléfono: 3313353071

Firma: Oscar Pérez Manzo

Cargo: **VOCAL**

Nombre: Angel Omar Pérez Murguía

Teléfono: 3318388083

Firma: Angel



No habiendo otro asunto a tratar se decidió dar por concluida la asamblea constitutiva del comité de obra de participación ciudadana de la localidad de _____ del municipio de Zapotlanejo del Estado de Jalisco; siendo las _____ horas firmando de conformidad las personas que intervienen y que se detallan a continuación:

Por el Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco.

Juan Carlos Lupercio Pérez: _____

Testigo: _____